



te coronel de Carabinas, D. Luis Caraza...  
El general gobernador, González Goyeneche...

**GOBIERNO CIVIL.**

Negociado S.—Los servicios prestados por el cuerpo de vigilancia durante el presente mes, son los siguientes:

- DETENIDOS
- Por escándalos, 80.
- Por lesiones, 24.
- Por fugados de la casa paterna, 2.
- Por mendicidad, 39.
- Por embriaguez, 6.
- Por prostitución, 25.
- Por juegos prohibidos, 10.
- Por indocumentados, y sospechosos, 10.
- Por profugos y desertores, 8.
- Por reclamados, 18.
- Por uso de armas sin licencia, 10.
- Por tomadores y timadores, 30.
- Por hurtos y robos, 7.
- Por estafas, 12.
- Mozos de guarda sin licencia, 5.
- Por falsificación, 5.
- Por infracción de reglamentos, 2.
- Total, 340.

SERVICIOS ESPECIALES

- Auxilios prestados y servicios especiales, 99.
- Armas recogidas, 85.
- Relojes recuperados, 0.

RESUMEN GENERAL

- Detenidos por varios conceptos, 340.
- Auxilios prestados, 99.
- Servicios especiales, 0.
- Armas recogidas, 85.
- Relojes recuperados, 0.
- Total general, 324.

Madrid 31 de octubre de 1879.—A. Bonde de Horedia Spinola.

**PROVIDENCIAS JUDICIALES.**

Subasta.—Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Juez de 1.ª Instancia del distrito de la Inherencia de este corte, se van a publicar subasta los efectos siguientes: Un piano; dos sillones; la una en sofá; cuatro mesas; tres veladores; dos sillones; un sofá; un buzo; un costurero; dos espejos; una araña; una lámpara; un aparador; un reloj; una arca; y varios cacharros; 254 tomos, entre ellos códigos españoles; genealogías de Cortes y diccionario español; tasado todo en 3333 pesetas, de cuyos muebles es depositario don Antonio Britones, habitante en la calle del Carmen, núm. 33, y para su remate, que se verificará en las estradas de este tribunal, se señaló el día 20 del presente mes a las una y media de la tarde; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta es necesario depositar previamente en la mesa del juzgado la cantidad de 1000 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidas posturas.

Madrid 4 de noviembre de 1879.—El escribano, Antonio Ciudad.—V. B.—L. Rico.

**RONTAS ESTANCADAS.**

Proposición del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 17 de noviembre de 1879.

Constará de 18000 billetes, al precio de 6 pesetas, distribuyéndose 788400 pesetas, en 873 premios, de la manera siguiente:
1 premio de 100.000
2 premios de 50.000
3 premios de 20.000
4 premios de 10.000
5 premios de 5.000
6 premios de 3.000
7 premios de 2.000
8 premios de 1.000
9 premios de 500
10 premios de 200
11 premios de 100
12 premios de 50
13 premios de 25
14 premios de 10
15 premios de 5
16 premios de 2
17 premios de 1
18 premios de 0,50
19 premios de 0,25
20 premios de 0,10
21 premios de 0,05
22 premios de 0,02
23 premios de 0,01
24 premios de 0,005
25 premios de 0,002
26 premios de 0,001
27 premios de 0,0005
28 premios de 0,0002
29 premios de 0,0001
30 premios de 0,00005
31 premios de 0,00002
32 premios de 0,00001
33 premios de 0,000005
34 premios de 0,000002
35 premios de 0,000001
36 premios de 0,0000005
37 premios de 0,0000002
38 premios de 0,0000001
39 premios de 0,00000005
40 premios de 0,00000002
41 premios de 0,00000001
42 premios de 0,000000005
43 premios de 0,000000002
44 premios de 0,000000001
45 premios de 0,0000000005
46 premios de 0,0000000002
47 premios de 0,0000000001
48 premios de 0,00000000005
49 premios de 0,00000000002
50 premios de 0,00000000001

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese el número 18000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente:

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de los militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de 4 1/2, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas o irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se expedirá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados. Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. No algunos casos, la dirección puede acordar transferencias de pagos mediante solicitud de los interesados.

DONCELLAS.

Premio 1.º de 125 pesetas. Blassa Bordello, del colegio de la Paz.

Idem 2.º de id. Alfonsa Sacristan, de idem.

Idem 3.º de id., Joaquina de la Paz, de idem.

Idem 4.º de id., María Eleno Perez, de idem.

Idem 5.º de id., María del Consuelo Ballasteros y Martín, de id.

Madrid 6 de noviembre de 1879.—José M. Rodríguez.

**SUBASTAS.**

Venta de maderas de pino labradas, propias de la casa de Medina: coli en las Navas del Marqués.

Se admiten proposiciones hasta el 29 del actual en las oficinas centrales de la expresada casa, plaza de Jesús número 1, y en la administración de las Navas, donde podrá conocerse las clases de las maderas, objeto de la venta.

**CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.**

**EDICION DE LA NOCHE DE AYER 8 DE NOVIEMBRE.**

El miércoles último se cometió en Jerez de la Frontera un doble asesinato cuyos detalles horrorizan. En la casa de los señores Giles aparecieron muertos un hombre que frecuentaba pluriendo limosna y el casero de la finca. Ambos habían sido asesinados a golpes de martillo y hacha, habiéndole cortado la nariz a uno de ellos.

El aspecto de las habitaciones cuyas paredes y suelos estaban ensangrentados, demostraba que existió una lucha ruda entre los asesinos y las víctimas. Se ignora quienes hayan podido ser los autores del crimen.

El vapor Segovia, de la casa de los señores Alcon, salió ayer de Cádiz para Almería conduciendo a su bordo una gran cantidad de efectos que remite a las víctimas de la inundación de la junta de socorros de Cádiz. Los Sres. Alcon no solo han rebasado cantidad alguna por el flete del buque, sino que han recogido en la misma dirección de la junta corriendo de su cuenta los gastos de conducción al muelle.

Hoy saldrá de la Bahía de Cádiz la escuadra de instrucción y el vapor Isabel la Católica con rumbo al puerto de Cartagena.

El gobernador de Málaga Sr. De Gabriel ha dirigido una atenta comunicación a la secretaría del Congreso renunciando el cargo de diputado por el distrito de Sanlúcar.

El gobernador de Sevilla ha impuesto al Municipal la multa de 800 pesetas por no haber entregado en tiempo oportuno los dos ejemplares en la mesa del gobierno según previene la vigente ley de imprenta.

Pasan ya de 2800 los trabajadores que se ocupan en la montía de las acequias de la huerta de Murcia.

Ha fundado en el puerto de Barcelona procedente de las aguas de Cádiz, el vapor correo español Puerto Rico, que saldrá en breve para Santiago de Cuba conduciendo a su bordo 4000 hombres de tropa, destinados al ejército de la gran Antilla.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión de actas y calidades.

El general Jovellar ha estado hoy en Palacio a ofrecer sus respetos a su majestad.

Ha sido nombrado comandante del cañonero Lince, el teniente de navío D. Pedro Sánchez Galvo.

El contralmirante Sr. Antequera ha estado hoy en Palacio.

Han sido destinados al departamento de Cádiz los capitanes de fragata don Eduardo Guerra y D. Simón Manzaos.

Su A. R. la princesa de Asturias acompañada de la duquesa de Ahumada, marquesa de Nájera, condesa de Punoñoró y otras damas de nuestra aristocracia, ha visitado esta mañana varias dependencias de Palacio, entre ellas el archivo, guardas muebles, biblioteca y tapicería.

Ha habido un período de una conferencia que celebraron ayer los Sres. Martínez Campos y Cánovas con el Sr. Romero, a que este acabó por convencer en no tomar parte activa en las sesiones cuando haya de elegirse la comisión para el proyecto de la abolición.

No hemos dado nada que confirme lo de la conferencia.

Dice el Imparcial:

El señor marqués de la Habana hará uso de la palabra en los debates de la alta Cámara, consumiendo turno en el proyecto de abolición de la esclavitud.

Créese que su discurso tendrá gran importancia política, pues parece que se propone aludir a los generales señores Cid y a los señores de la familia de Cid, y al general Riquelme, que ha estado diferentes veces en ella.

Se espera en Sevilla, donde piensa establecer su residencia, la eminente escritora señora princesa de Ratazzi.

Paréceme que se va a construir la línea telegráfica de Cartagena a Lorca, por Mazarrón.

En Aguilas van a declarar hijo adoptivo al Sr. Muñoz, y a dar su apellido como nombre a una calle nueva.

En breve se inaugurará en Valencia con gran brillantez un Conservatorio de música.

Ha llegado a Madrid el general Ripoll.

Un cajista de una de las imprentas de Valencia ha dirigido al gobernador de Murcia una carta solicitando una niña huérfana por causa de la inundación, a la que ofrece criar y educar en tanto que él viva.

El siguiente suelto forma parte de un artículo del Liberal:

El general Martínez Campos podrá proponer constitucionalmente a la corona la disolución de este Congreso; la corona podrá disolverlo constituciones imprevistas, pero posible que el general Martínez Campos gane bastante con tal disolución.

Como así no tiene hoy día grandes motivos de felicitarse por las campañas de las minorías que dejan pasar cuestiones importantes sin discusión ni examen.

Porque el país no se aparta nunca de las oposiciones liberales por lo que hacen contra los gobiernos, mientras que los niega algunas veces, sus simpatías por lo que dejan de hacer contra ellos.

Promete estar muy animada y divertida la tirada próxima en la Albufera de Valencia, pues es muy considerable el número de aves que se han refugiado en aquel estenso lago.

Dice el Eco de Asturias:

El pueblo de Panes (Pamplona), fué el domingo a las 11 de la mañana sorprendido por una fuerte inundación. Casas hubo de las situadas sobre la carretera, en que el nivel del agua ascendió a 10 metros, habiendo sido preciso cargar a los caballos para acudir en socorro de las personas puestas en peligro. Fueron horadadas las paredes para evacuar las casas, y el vecindario, que se hallaba en misa en su mayoría, no pudo regresar a las casas hasta la tarde que el agua descendió.

La guardia civil del puesto trabajo arduamente en las aguas, prestando auxilios y transportando a hombres a muchas personas.

El Sr. D. Y. J. como ayudante del Excmo. señor cardenal patriarca de las Indias, nos dirige una atenta carta deseando dar un testimonio público de gratitud y reconocimiento, por medio de la Correspondencia, a Angela Sierra, sirviente del pintor D. Pablo González, aprendiz de la modista de Palacio doña Presentación Cervera, que hallaron y recogieron, como ya dignos, un pliego que se estravió a nuestro comunicante, y que contenía valores en cantidad de 2942 pesetas 80 cént., procedentes de donativos para las víctimas de la inundación, que el Sr. J. iba a entregar a la caja del Sr. Urquijo. La carta a que nos referimos termina con el siguiente párrafo:

Como semejante proceder es digno de ser conocido y encomiado por todos, por lo que he creído oportuno dar a usted noticia y la rectitud y pureza de sus aristocráticas virtudes, doy este público testimonio de agradecimiento a su ejemplar conducta y singular comportamiento, para que merezcan a los ojos de la sociedad actual las simpatías, aprecio y estimación a que por ello se han hecho dignas.

En el Compás de Santo Domingo de Cádiz, se denegó el jueves un violento incendio que consumió en menos de dos horas la mayor parte de cuantos efectos se encontraban allí empacados.

Además de varios almacenes y baracas en que se hallaban contados gran número de barriles de atún, botas de viñagra, pilas de lena y otros efectos, había porción de carros, mulos, gallinas y otros animales.

La puerta de la iglesia de Santo Domingo, que dá frente al Compás, se quemó también, y se tomaron las medidas convenientes a fin de que el fuego no penetrase en el templo.

A las dos horas había consumido el fuego casi todo lo contenido en aquel local. Las pérdidas ascienden a una cantidad respetable.

El cardenal arzobispo de la diócesis de Zaragoza ha dispuesto, por indicación de la junta de socorros, cuya presidencia de honor le fué reservada, que las cantidades procedentes del cetro que desde esta fecha se recauden, sean destinadas a beneficio de los inundados de Aragón.

Con el fin de que la colecta produzca mayores resultados, su eminencia dirigirá una pastoral al clero de la provincia eclesiástica.

Ha sido nombrado segundo jefe del departamento marítimo de Cartagena, el contra-almirante de la armada don Fernando Guerra y García.

El día 3 del actual naufragó en las playas de San Pedro del Pinatar (Cartagena), el bergantín español Poli, que había concluido de cargar sal en dicho punto.

La tripulación compuesta de ocho hombres se salvó.

Dicho buque pertenecía a la matrícula de Avilés para cuyo punto debía salir con su carga.

El Liberal hace constar que no ha sido elegido ningún senador cubano para la comisión sobre el proyecto de emancipación de los negros.

En la Económica Matritense se ha presentado una proposición para estudiar la forma en que pueda establecerse el Giro-Mutuo entre España y Portugal. Aceptado el pensamiento, como era natural, por la referida sociedad, ha nombrado una comisión para que emita dictamen, compuesta de los señores Tello, presidente; Calvo y Muñoz, secretario; Canhamate, Lopez Salca y Diaz y Perez, ponente.

En algunas videtas de las islas Canarias se ha presentado la flojera.

El resultado de la votación en las Cortes. La marcha constitucional para que esto ocaeda es bien conocida y no tenemos por qué consignarla.

Ha llegado a Madrid el diputado catalán Sr. Lopez Fabra.

El lunes próximo y con el ceremonial de costumbre será entregada a S. M. el rey la contestación al mensaje, aprobada por unanimidad por la alta Cámara.

Terminada la sesión del Senado, se han reunido los señores constitucionales con objeto de fijar algunos detalles de la campaña que se proponen emprender contra el proyecto de ley de abolición de la esclavitud en la isla de Cuba.

Ninguna de las personas (y son muchas) que se han acercado al Sr. Posada Herrera con objeto de conocer su opinión acerca de las cuestiones políticas pendientes de resolución, ha podido romper la reserva en que se ha encerrado dicho hombre público.

A las dos y media se ha reunido el Senado en secciones para el nombramiento de la comisión que entiende en el proyecto de ley en que se determina la dotación de S. A. la archiduquesa Cristina.

Forman dicha comisión los Sres. García Barzanallana, La Sala, marqués de Casa Jimenez, Gutierrez (D. Benito), marqués de Mirabel, Vinas y Lopez Martinez.

La citada comisión ha nombrado presidente al Sr. García Barzanallana y secretario al Sr. Lopez Martinez.

Una persona muy importante que ha desempeñado altos cargos políticos, y cuya autoridad es respetada por cuantos la conocen, decía hoy en un círculo político, que no se esplica la ruda oposición que se pretende hacer en las Cámaras al gobierno con motivo de las cuestiones relacionadas con la isla de Cuba, toda vez que al frente del gabinete se encuentra el general Martínez Campos, que tan brillantes y señalados servicios ha prestado en aquella Antilla, y tenido ocasión, por lo tanto, de estudiar sobre el terreno las reformas que allí reclama la opinión, en interés de la tranquilidad y de la paz de aquella Antilla.

La persona a que hacemos referencia decía también, que si la oposición que se hacía al gabinete, era con el fin de que fuera derrotado y abandonara el poder, nada se conseguiría por los que desear obtenerlo, puesto que se verían en la necesidad de plantear las mismas reformas, una vez ya recibidas con aplauso en la isla de Cuba, como lo demuestra el telegrama que envió ayer al gobierno la primera autoridad de aquella isla y que ha dado a conocer toda la prensa.

En muchas otras consideraciones se extendió, que no podemos consignar aquí, para demostrar que eran inútiles los esfuerzos que hacen los enemigos del gabinete, para presentarle dificultades en las referidas cuestiones, desde el momento en que cuenta con el apoyo del país y tiene a su lado una mayoría bastante numerosa que aplaude su conducta y la sancionará con su voto, cuando llegue el momento oportuno de hacerlo.

Los señores constitucionales han estado esta tarde reunidos una hora próximamente.

Han acordado que el Sr. Pelayo Cuesta consuma un turno sobre la totalidad del proyecto de ley de abolición de la esclavitud en la isla de Cuba.

Los Sres. Malquer y Gallostra presentaron enmiendas sobre la penalidad, la competencia de los tribunales ordinarios y la jurisdicción militar, y sobre el patronato, que se establecen en el proyecto.

El general Sanz hablará para alusiones personales.

A dicha reunión han asistido los señores Malquer, Pelayo Cuesta, duque de Almodóvar, Gallostra, Almina, Ros de Olano, Camacho, general Sanz, Ballasteros y otros.

La abundancia de materiales nos ha impedido hasta hoy decir que el día de Difuntos, aunque nada apacible, estuvieron muy concurridos todos los cementerios, y que entre el lujo y la ostentación con que multitud de nichos se hallaban adornados, sobresalía en el de la sacramental de San Martín uno que, según la inscripción de su lápida y adornos preciosos, encierra los restos mortales de la bellísima joven la señorita doña Cayetana Ruiz García Pastora, hija del preboste visitador general de puertos que fué de esta corte D. Pedro Ruiz. Elogiamos el gusto y coqueza de su viuda doña Cayetana García Pastora, que todos los años hace sacrificios por que el retrato de su angelical hija se vea rodeado de flores delicadas y costosas en el mismo sitio donde descansan sus restos.

La tarde de hoy ha sido abundante en comentarios. En los círculos políticos apenas se ha hablado de otra cosa que de una larga conferencia que se supone celebrada anoche con S. M. el rey por los ministros de la corona.

Según unos, los conserjes responsables habían ido a Palacio a exponer a S. M. el rey la difícil situación en que se cree colocado el gobierno, efecto de la resistencia que encuentran los proyectos de ley referentes a Cuba en una parte de la mayoría.

Otros afirmaban que el gabinete abrumado por contrariedades, que no sabemos existen, había aconsejado al rey la formación de un gobierno capaz de resolver las graves cuestiones que preocupan estos días a los hombres políticos, y no faltaba quien asegurase de buena fe que están contados los días del actual gabinete, y más próximos que otros a heredar el poder, los constitucionales.

Flejes a nuestro propósito de entrar al público de cuanto se habla y comenta en los círculos políticos y de apuntar los hechos con la mayor exactitud que nos sea dable, hemos de decir, después de dar cuenta de lo que hemos oído, aquello que hemos procurado indagar para restablecer la verdad de los hechos.

No es exacto que ningún ministro viera ni hablara anoche a S. M. el rey; lo que ha dado lugar a tanto comentario como se ha hecho y a tanta cabala como se ha urdido, es el hecho de verse entrar anoche en Palacio al duque de Tetuan y a los ministros de Gracia y Justicia, de Gobernación y de Ultramar, que iban a reunirse en el ministerio de Estado para ocuparse de asuntos relacionados con un fausto acontecimiento.

La conferencia a la que asistió el intendente de Palacio Sr. Cortés Llanos, duró más de tres horas y fué completamente agena a toda mira o tendencia política.

Esta es la verdad.

Esta tarde se aseguró que los amigos del Sr. Romero Robledo votarán en contra del proyecto de ley sobre concesión del ferrocarril del Noroeste, conducta que seguirán también los diputados por la provincia de Segovia.

Esta tarde se ha verificado con cumplimiento el entierro del coronel Aguilera, a cuyo entierro han acompañado hasta la última morada muchos amigos del finado.

Mañana publicará la Gaceta el decreto ascendiendo a mariscal de campo en el ejército de la isla de Cuba al brigadier más antiguo del cuerpo de ingenieros D. Ramon Soriano, en la vacante por fallecimiento del de igual graduación Sr. Rojo.

El gobierno ha concedido indulto de la pena capital impuesta por el consejo de guerra celebrado en esta corte, al paisano que mató a un guardia civil el día de San Isidro, conmutándosele por la inmediata, ó sea la de cadena perpetua.

Ha llegado a Madrid procedente de Valencia el general Ripoll y hoy ha estado a presentarse al ministro de la Guerra.

Probablemente mañana publicará la Gaceta un decreto del ministerio de la Guerra, estableciendo bibliotecas militares en todos los distritos, excepción hecha de Madrid.

El ministro de Hacienda desea oír a los representantes de las provincias anacoras peninsulares y de Castilla la Vieja antes de formular los proyectos de Cuba referentes a la cuestión económica.

La cantidad que el Sr. Orvillo destina este mes a la amortización de la deuda, asciende a cuatro millones doscientos mil reales.

No es cierto como se ha supuesto esta tarde, que el gobierno haya resuelto aplazar la discusión sobre los proyectos de ley de Cuba, si bien es lo más probable que no queden votados hasta después del enlace regio ó sea en diciembre próximo.

El cambio del oro ha sufrido una baja de 10 por 100 en la Habana estos últimos días. Este detalle, al parecer de escasa monta, favorece los planes del gobierno respecto a la gran antilla.

Mañana contestará al Sr. Carvajal el diputado asturiano Sr. Longoria.

Hoy recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR el siguiente TELEGRAMA, cuya importancia no necesitamos enunciar:

Paris, 8.

S. M. la reina doña Isabel II ha obtenido del presidente y gobierno de la república autorización para celebrar una lotería como la que se organizó en la exposición Universal de esta capital, y que fundamente puede esperarse que producirá algunos millones para los infelices de las provincias inundadas.

Cuando nadie podía esperar tan distinguida excepción, S. M. la reina la ha merecido, fundándose en que la caridad no tiene fronteras.

Que España, la prensa española y las provincias inundadas, al dar gracias a S. M., las tributen al presidente, gobierno y prensa de Francia, cuya caridad no tiene límites.

Abierta la sesión de hoy en el CONGRESO a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Lopez de Ayala, se dió lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario.

Se dió lectura de varios dictámenes de la comisión de actas.

El Sr. VIVAR dice que habiendo en Cuba algunas poblaciones que están en la ruta que siguen los buques que van de la Península, sitiadas, sería conveniente que se supiera cuáles son estas para que los buques que hacen la travesía, se libran del peligro que les corre.

Ruega al señor ministro de Ultramar se sirva dictar las órdenes convenientes para que se haga saber a los navegantes que los puertos como Barco y otros que se hallan sitiados por los insurrectos, son peligrosos por la razón indicada.

El señor ministro de ULTRAMAR manifestó que ignora que Baracoa y los otros puertos citados por el Sr. Vivar, están sitiados ni exista peligro para los navegantes.

El Sr. VIVAR rectifica y dirige otra pregunta sobre los presupuestos de Puerto Rico.

El señor ministro de ULTRAMAR rebatió los cargos que le ha dirigido el Sr. Vivar.

El señor general REINA esplica su interpelección acerca de la comisión mixta nombrada con arreglo a la ley de presupuestos de 31 de julio de 1878.

Después, como lo hizo en el seno de dicha comisión, que los acuerdos de esta no tendrían jamás efecto, una vez que el señor ministro de Hacienda se había negado a asistir a las sesiones, a pesar de haberse rogado el presidente señor marqués de Santa Cruz.

Inculpa al señor ministro de Hacienda por su gestión financiera, y por el modo en que ha dejado el expediente y los acuerdos de la mencionada comisión.

Procede a discutir en la comisión mixta de Hacienda no ha cumplido con la ley, que manda presente el gobierno proyectos que no ha presentado el actual y presente del tiempo trascurrido.

El señor ministro de HACIENDA demuestra elocuentemente la preferencia que atiende a cuanto se refiere a la deuda pública.

Defiende al gobierno del cargo repetido por las oposiciones de no atender como se merece el servicio de obras públicas y lee varios datos para demostrar lo infundado de los cargos.

Hace la historia de lo ocurrido en la comisión mixta de información.

Rectifican los señores general Bels y ministro de Hacienda.

Los Sres. Vivar y Perez San Millán usan de la palabra para alusiones.

El señor ministro de HACIENDA contesta al Sr. Perez San Millán, y dice que en la reducción de los gastos y en la realización de los impuestos, puede hallarse el modo de que los presupuestos no resulten con déficit.

El Sr. GARRIDO ESTRADA consume el tercer turno en pro de la interpelección.

Defiende los actos en la comisión mixta.

El Sr. COS-GAYON usa de la palabra para alusiones y declara que la comisión tiene el deber de procurar ponerse de acuerdo con el gobierno de S. M. antes de formular dictamen, y que no habiéndose cumplido este deber, los trabajos hechos al efecto por los individuos de la comisión no podían tener el carácter de tales.

Entre en la orden del día.

El Sr. CARVAJAL usa de la palabra en contra del proyecto de ley sobre el ferrocarril del Noroeste.

Ocupa la presidencia el Sr. Cos-Gayon.

Afirma que el proyecto resuelve el error las consecuencias de otros errores.

Por último dice que no se hayan introducido en él las modificaciones que la comisión aconseja, y sin las cuales el proyecto no puede prosperar.

Niega que pueda venir con igual espíritu que igual letra con que fué presentado.

puerto que no se han puesto de acuerdo el Sr. Echarri y el Sr. ministro de Fomento, y uno y otro con el Sr. Linares Rivas.

Declara que el proyecto, en su sentir, es fatal para las provincias de Asturias y Galicia.

Afirma que lo que cumplía hacer era aplicar la ley de 1855 y declarar la caducidad de la concesión, pues que así se hubiera evitado el error de la incautación y su fatal consecuencia, la presentación del proyecto que se discute.

Niega en un período elocuentísimo que haya razón alguna para que el proyecto no se realice por subasta.

Estudia el proyecto y dice que la compañía que realice el proyecto logrará en cuatro años una ganancia de cuarenta millones de pesetas, siendo así que según se desprende de los datos oficiales, a la compañía le cuesta la adjudicación treinta y cinco millones de pesetas.

Demuestra que el gobierno no puede hacer suyo el camino de hierro, y combate este error de derecho, que viene prevaleciendo en la actualidad.

Defiende los derechos de los acreedores, amparados por la ley de 1855.

Afirma que no fijándose bases para el concurso, el acto es arbitrario, y el sistema fatal.

Impugna con gran vigor el art. 6.º del proyecto que trata de las tarifas que ha de tener la compañía.

Termina diciendo al Sr. ministro de Fomento que procure se pongan las provincias de Galicia y Asturias en comunicación directa con Madrid.

(Varios señores diputados felicitan al orador).

Se suspende la discusión.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

La conferencia celebrada esta tarde en el salón de conferencias del Congreso por los Sres. Echarri y Romero Robledo no ha tenido ni en mucho el alcance que se le atribuyó fuera del Parlamento. Ambos distinguidos hombres públicos profesan actualmente opiniones contrarias respecto a las cuestiones de Cuba y las han sostenido sin ánimo de ofender la susceptibilidad recíproca.

Cuanto se diga respecto a la duración de la presente legislatura carece en absoluto de fundamento, pues, según nuestros informes, las sesiones se interrumpirán únicamente los días de los festejos públicos con motivo del centenario de S. M. el rey, pero se reanudarán inmediatamente después, y continuarán hasta tanto que quede definitivamente resueltas todas las cuestiones que ha presentado el gobierno a la deliberación de las Cam. ras, o sean las referentes a los proyectos de Cuba, los presupuestos y el proyecto del ferrocarril del Noroeste.

Mañana se celebrará en la parroquia de Santa María de esta corte, la función principal de la solemnidad que con tanto aparato se viene efectuando en obsequio a la patrona de Madrid Nuestra Señora de la Almudena.

El templo se hallará adornado con mucho gusto e iluminado profusamente. Tomará parte la escogida capilla musical del Canto-Sacro bajo la dirección del maestro Sr. González y Martínez.

Por la tarde la archieparcial de Nuestra Señora saldrá procesionalmente del templo en dirección al muro de la Cuesta de la Vega, según la tradicional costumbre.

### TEATRO REAL.

Se suplica a la persona que por equivocación, se llevó cambiado el sombrero, cuando estuvo sentado durante el último entreacto, en la fila tercera de butacas del teatro Real, en la función de anoche, lo envíe a la portería de este periódico, Mayor, 120, donde podrá recoger el suyo.

### EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 9 DE NOVIEMBRE.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**— Reales decretos indultando de una parte de la pena que le fué impuesta por las audiencias de Valladolid, Valencia y Alhaceta respectivamente, a Pablo Muñoz Revuelta, María Inos Alhama, Froilan Soriano García y Manuel Igualada Canas.

**Guerra.**— Real decreto disponiendo se creen bibliotecas militares en cada uno de los puntos en que se hallen establecidas compañías de oficiales.

— Otro promoviendo al empleo de mariscal de campo, comandante general subinspector del cuerpo de ingenieros de Ultramar, al brigadier de dicho cuerpo D. Ramon Soriano y Perez.

**Fomento.**— Real decreto aprobando un plano de carreteras provinciales, para la de Córdoba.

— Otro autorizando a la empresa de los muelles y terrenos de Mahalo, en el puerto de Santander para construir una dársena.

**Ultramar.**— Real orden concediendo a Laureano Marqués Vivar, residente en las islas Filipinas naturalización española de cuarta clase.

— Otro autorizando al ministro de Ultramar para contratar sin las solemnidades de subasta, ni remate público, el servicio de adquisición de los libros necesarios para el registro de la propiedad de la isla de Cuba.

— Real orden aprobando una proposición hecha a nombre de los Sres. Ramirez y compañía para el suministro de los libros del registro en la isla de Cuba y disponiendo que se les adjudique el servicio de que se trata.

**Hacienda.**— Real orden a los gobernadores para que inviten a los representantes de la industria azucarera en sus respectivas provincias a que se personen en este ministerio el día 12 del actual a fin de celebrar la primera conferencia.

— Circular a los gobernadores para que sin pérdida de tiempo reúnan las juntas de agricultura, industria y comercio en cada una de sus provincias y manifiesten lo que crean oportuno respecto del comercio de los harinos de trigo por nuestras Antillas.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS.

**Nueva-York, 8.**  
El vapor *Champion* que navegaba de Nueva York a Charleston, ha tenido un choque con el *lady Octavia*, que navegaba con rumbo de Rio Janeiro a Nueva York. El resultado del choque ha sido irse a pique el *Champion*, pereciendo 30 tripulantes.

**Constantinopla, 8.**  
Se trata seriamente de llamar de nuevo al poder al ex-gran visir Midhat-bajá, favorable a Inglaterra.

**Paris, 8.**  
La reina Isabel ha dirigido hoy la siguiente carta al Sr. Meyer, director del periódico el *Gaulois*, miembro del comité de fiestas en beneficio de las víctimas de la inundación española:

— Caballero: acabo de recibir su carta por la cual le doy infinitas gracias. Me considero feliz, asociándome a los esfuerzos de la prensa francesa en favor de las víctimas de la inundación de las provincias de Alicante, Murcia y Almería.

Ruego a Vd., señor director, sea intérprete cerca de los miembros de ese comité, para expresarle mi vivo reconocimiento y pedirles que unan sus esfuerzos a los míos, a fin de obtener un pronto y rápido éxito en la lotería nacional que el presidente, accediendo a mi petición, se ha servido conceder tan pronto y de tan buena voluntad.

Reciba Vd., señor director, las seguridades de mi distinguida consideración y esté seguro que siempre me consideraré dichosa asociando mis esfuerzos a los vuestros, para socorrer los infortunios franceses, como vos os habéis presentado a venir en ayuda de mis desgraciados compatriotas.—Isabel de Borbon.

**San Petersburgo, 8.**  
Un telegrama de Viena que publica la *Agencia Rusa* dice que no debe darse importancia a la demostración naval de Inglaterra.

La inteligencia austro alemana, añade, reviste un carácter pacífico, sobre todo para Rusia.

Es inexacto que el gobierno del czar haya dispuesto la concentración de fuerzas rusas en la frontera alemana.—*Fabra.*

**Paris, 8.**  
En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, a 81.60.  
El 3 por 100 id., a 115.80.  
El exterior español, a 43 3/8.  
El interior id., a 00.  
Amortizable exterior, a 37.  
Idem interior, a 00.  
Obligaciones de Cuba, a 413.  
Bolsin:

El 3 por 100 interior, a 14 3/8.  
El id. exterior, a 15 7/8.  
Amortizable exterior, a 37 7/8.  
Obligaciones de Cuba, a 412.  
Consolidados ingleses, a 97 3/8.

La fragata *Blanca* fondeó ayer tarde en la bahía de Cádiz.

Anoche recibimos el siguiente TELEGRAMA:

**Lorca, 8 (8 t.)**  
El Sr. Muñoz ha reparado su donativo, recorriendo a 123 familias de la ciudad y 38 de Aguilas.

El importe de los donativos entregados asciende a 199200 rs. y mañana repartirá en Cuevas 180000.

Ha llegado a Madrid el diputado señor Los Arcos.

Ayer a última hora celebraron una larga conferencia los Sres. Martínez Campos y Alonso Martínez.

Se aseguraba anoche, como resultado de la entrevista, que los centralistas votarían con la mayoría los proyectos de Cuba.

El *Diario de la Marina* de la Habana llegado por el último correo dice que su corresponsal de Paris le participa por telegrama haber aceptado el gobierno español el ofrecimiento de varios banqueros franceses de anticiparle 25 millones de pesetas para la liberación de las aduanas de la isla.

Ya hemos dicho repetidas veces que

el gobierno no había hecho empréstito alguno en Paris como equivocadamente se anunció por algunos colegas.

Como la cuestión de la esclavitud no es cuestión de partido, sino social y patriótica, dice un colega que votarán el proyecto del gobierno los centralistas y los moderados.

**Dice la Epoca:**  
— Se quiere saber el movimiento y la vida que dan a la Península los recursos que vienen de la isla de Cuba? Pues preguntémosle a los banqueros de Madrid y a los de las capitales y puertos más importantes de España que anticada han abonado en este año por letras de aquella procedencia, y hágase la misma pregunta a los banqueros de Londres y Paris respecto a los giros en libras o francos del mismo origen con destino a España, y se verá que asistiendo en junto a algunos millones de duros.

Si algun curioso nos proporcionara este dato, tendríamos mucho gusto en publicarlo para contribuir con una demostración de este género a que se estudien con más detenimiento las cuestiones relativas a Cuba, pues no creemos que ningún buen español quiera privar a su país de un elemento de vida tan poderoso.

No hablaremos de tiempos pasados ni de las antiguas flotas que de América venían; nos bastará para nuestro objeto con reunir en una cifra los giros de los diez meses de este año.

Creese ya segura la venta de S. M. la reina madre para la época del enlace de S. M., según dice la *Epoca*.

**Dice el Occidente:**  
— A pesar del movimiento que se advierte en ciertos diputados de la mayoría en favor del proyecto de abolición gradual presentado por la comisión de reformas de Cuba, sabemos que algunos muy importantes de aquéllos reconocen que será preferido el del gabinete, lo cual nos hace esperar que a medida que vaya adquiriendo ése la forma que ya se advierte en la opinión tanto en la Península como en Ultramar, y la que le dá desde luego la autoridad del jefe del partido conservador-liberal, se templarán los ánimos y cesarán o atenuarán ciertas asperezas, haciendo más fácil el siempre seguro triunfo del gobierno.

Los ministros que anteanoche se reunieron en la secretaría de Estado estuvieron acordando el contrato de las capitulaciones matrimoniales de S. M., de acuerdo con el intendente de Palacio Sr. Cortés Llanos.

El anónimo libro *Notas de viaje* es que el Sr. Moja y Bolívar ha consignado sus escursionar por Florencia, Génova, Roma, Venecia, Nápoles, Pompeya, a la isla de Capri va a ser traducido al italiano por un distinguido literato que hace tiempo tradujo al mismo idioma la *Yd de lord Byron*, del Sr. Castelar.

Ha sido remitida a la censura una producción en un acto titulada *La reina loca* que en breve será representada en el teatro Martín. La obra es original de un aplaudido autor dramático.

**El Acta dice anoche:**  
— El espíritu de una parte de los diputados de las provincias ultramarinas, en un principio no muy favorable a la declaración de la abolición inmediata, consignada en el artículo primero del proyecto del gobierno, hoy ha cambiado sensiblemente, y la resistencia que a dicha declaración todavía se oponía, es cada vez menor.

A ello contribuye la actitud firme, a la vez que prudente del gobierno, el cual, manteniendo íntegro el artículo primero del proyecto, garantiza indispensable de que no ha de sufrir la ley que ahora voten las Cortes la suerte de la de 4 de julio de 1870, nunca puntualmente aplicada, no recha, sin embargo, aquellas modificaciones de forma, que sin alterar la esencia del proyecto, sirvan para mejorarlo.

De Viena escriben a un colega que la archiduquesa Cristina y su augusta madre, saliendo de la capital de Austria del 17 al 18, se detendrán un día en Strasburgo, dos en Paris, otro en Biarritz, almorzando en Valladolid y llegando el 24 ó 25 al real sitio de Pardo.

Además de la natural representación extraordinaria del emperador de Austria en las bodas, se cree que, aunque el gobierno de España no ha invitado oficialmente a los soberanos y gobiernos extranjeros para que se hagan representantes por enviados especiales en el regio enlace, por no abusar de las simpatías vivisimas que toda Europa mostró hácia nuestro rey, ya en la ocasión de su matrimonio, ya en otra más triste, vendrán embajadores de casi todas las potencias, anunciándose ya esto con respecto a la Alemania, Francia, Bélgica e Italia.

— Ni una palabra más por nuestra parte, para no prolongar un debate que, si no daña al partido, es por lo menos es-

trófil en resultados positivos. Hagamos, si, votos por que una prudente transacción por parte de todos aleje las dificultades políticas del momento, y permita que la autoridad del voto unánime consagre la bondad de la causa del partido liberal-conservador en los próximos debates parlamentarios.

De Oporto recibimos cartas diciendo que el nuevo consul de España trabaja mucho con los españoles allí residentes para allegar suscripciones.

Los periódicos de la localidad prestaban su concurso, no tan calurosamente como los de otras partes; así que se temía que los resultados fueran escasos.

En la capital de Bélgica se esperaban grandes resultados de un concierto extraordinario que se había organizado, y cuyos productos se destinan al socorro de nuestras provincias inundadas.

La comisión del Senado que ha de informar sobre el proyecto de abolición de la esclavitud, ha resuelto consagrar cuatro ó cinco sesiones para oír a cuantos senadores puedan ilustrar cuestión tan importante.

Los delegados catalanes que han llegado a Madrid para tomar parte en la información oral sobre el estado y valoraciones de la industria lanera, son los Sres. Lopez Fabra, diputado a Cortes, Pujol y Fernandez, Felú, Roca Gas, Castella, Estasen y Torelló.

El Sr. Roca Gas, obrero de una de las fabricas más importantes, será el primero de los que usen de la palabra en la sesión del lunes.

La *Política* defiende la conveniencia de una gran reforma arancelaria en Cuba.

Mañana probablemente esplanará en el Congreso su anunciada intervención el elocuente orador democrático señor Carvajal.

El ministro de la Gobernación accediendo a los deseos de los diputados valencianos, ha dispuesto que del fondo de caridades se remitan 5000 pesetas al gobernador de aquella provincia para socorrer a los labradores que han perdido la cosecha por la sequía.

Ayer tarde asistimos a la función extraordinaria que en beneficio de los inundados se dió en el elegante y favorecido teatro de la Comedia. Dos aficionados muy notables reunida dicha función para que el público acudiera con gusto; la obra del inolvidable Ventura de la Vega *El hombre de mundo*, y la reaparición en la escena de la inolvidable Teodora Lamadrid, cuya hija, en gracia al benéfico objeto de la fiesta, también ha tomado parte en ella, demostrando las dotes que la adornan para ocupar dignamente un puesto entre nuestras actrices más distinguidas. Teodora desempeñó su interesante y precioso papel como en sus mejores tiempos, y todos al oír la lamentaban que tan prematuramente se haya retirado del teatro.

Los aficionados Ricardo Vega y Eugenio Blasco, desempeñaron sus respectivos papeles como los más consumados actores.

La señorita Gorritz interpretó magistralmente el papel de criada, superando a cuanto puede imaginarse en su género.

Del popular actor Mariano Fernandez encargado de la parte de criado, nada tenemos que decir siendo sabido que no tiene rival en su cuerda.

Al terminar la representación el señor Blasco, se dirigió a la señora Lamadrid, invitándola en fáciles redondillas a que volviera a la escena a recoger los laureles que aún crecen para ella en el Parnaso.

La concurrencia fué escogidísima.

La comisión de festejos e iluminaciones reunida ayer tarde a última hora en el ayuntamiento, ha acordado iluminar en cada distrito una plaza con motivo de las fiestas reales, y además colocar en la calle de Alcalá 63 faroles por el nuevo sistema de alumbrado que acaba de instalarse en Paris en la calle del Cuatro de Setiembre.

La instalación de cada uno de estos aparatos costará al municipio 3000 rs.

Segun noticias de Berlin, la suscripción abierta en aquella corte por el alcalde y por los altos funcionarios de la misma para socorrer a los perjudicados por la inundación de las provincias de Levante, está dando los mejores resultados.

El marqués de San Carlos de Pedroso, senador por la Habana y rico capitalista que milita en el partido conservador cubano, se ha acercado hoy a los ministros para manifestarles su completa adhesión y ofrecer su leal apoyo al proyecto de esclavitud presentado al senado por el gobierno.

El consúl de España en Niza ha remitido al ministerio de Estado cinco mil

francos más, recaudados en aquella capital para los pueblos inundados.

— En Bruselas asistiendo a la suscripción a más de 12000 pesetas.

Hemos recibido una carta firmada por D. César Salabert y Solá, rogándonos hagamos constar que su señor padre el conde de San Rafael figura vocadamente en la lista del jurado para el certamen público abierto por el periódico la *Crónica de la Música* ó en otros términos, que el conde que forma parte de dicho jurado no es el de San Rafael.

Anoche se puso en escena en el teatro Real la preciosa ópera en cinco actos de Meyerbeer *Roberto el Diabolo*. La circunstancia de estar anclado en los artículos el *debut* del tenor señor de Retseká, hizo que asistiera al regocijo de la plaza de Oriente, una numerosísima concurrencia.

Al comienzo de la obra, y sin duda efecto del natural temor que siente todo artista al presentarse por primera vez ante un público inteligente, dió origen a algunas muestras de desagrado que más tarde se convirtieron en ruidosos aplausos al apreciar las excelentes facultades que posee el mencionado artista, y la afinación y buen gusto con que cantó los demás actos.

La típica señora Retseká, durante toda la obra, recibió pruebas inequívocas de las simpatías que ha sabido captarse del público madrileño, teniendo que presentarse en el palco escénico, al finalizar la obra, repetidas veces entre atromadados aplausos.

Del Sr. Maini, inteligente y concienzudo artista concibió ventajosamente del público, no tenemos que decir más sino que estuvo a la misma altura de siempre.

Los coros, muy bien. La orquesta, dirigida por la habil batuta del discreto director Sr. Faccio, admirable.

Como habrán visto nuestros lectores al dar cuenta de los acuerdos adoptados por la comisión de festejos del ayuntamiento, figuraba entre ellos el de confiar el retrato de la futura reina de España, para colocarlo en el salón de sesiones, a uno de nuestros primeros pintores. Dicho acuerdo se ha llevado ya a la práctica, puesto que el señor alcalde primero ha encomendado tan importante trabajo al aventajado e inspirado artista, nuestro particular y querido amigo D. Ramon Padró.

**BOLSIN.**— En el día anterior quedó el consolidado a 45 3/8.

Anteanoche se inauguró el establecimiento de plumería que en la calle de Pelagos, 10 y 12, ha abierto los Sres. Rubio y Casan. Estaban invitados los representantes de la prensa local, quienes fueron obsequiados con un espléndido *lunch*. El salón ha sido decorado con lujo, y el techo que es precioso ha sido pintado por el reputado artista Sr. Carmena.

**BOLETIN DE TEATROS.**

**FUNCIONES PARA HOY.**

**TEATRO REAL.**— 8 1/2.— 16 de abono. T. par.— La Favorita.

**ESPAÑOL.**— 8.— Don Juan Tenorio.

**ZARZUELA.**— 4 1/2.— T. 3.º.— Las Campanas de Carrion.

**ARJOL.**— 4.— Don Juan Tenorio.— Juan el primero.

**ARJOL.**— 4.— Corona contra corona.

**ARJOL.**— 4.— Don Juan Tenorio.— Juan el primero.

**ARJOL.**— 4.— Otra casa con dos puertas.— (Callejón)— A la puerta del cuarte.

**COMEDIA.**— 4 1/2.— T. 3.º.— Lo que el talento.— La salsa de Aniceta.

**ARJOL.**— 4.— T. 2.º.— Lo que vale el talento.— La salsa de Aniceta.

**VARIEDADES.**— 4 1/2.— Don Juan Tenorio.

**ARJOL.**— 4.— Muy corto.— El memorialista.— Caer en la red.

**ESLAVA.**— 4 1/2.— Del enemigo el consejo.— Noticia fresca.

**ARJOL.**— 4.— Libertad de enseñanza.— Dia completo.— Los cuatro esquinas.— El peor remedio.

**MARTIN.**— 4 1/2.— Don Juan Tenorio.— Juan el primero.

**ARJOL.**— 4.— La mosquita muerta.— Un duque sin ducado.— Juan el primero.— Baile.

**RECORO.**— 4 1/2.— El barberito de Lavapies.

**ARJOL.**— 4.— Colegiales.— Don Abdon y Don Soñen.— El proceso del can-can.

**INFANTIL.**— 3 1/2.— Para mujeres España.— Todos embusteros.— La tabladora de un sargento.— Almas de criadas.— El conde del Tomate.— La vuelta de los cubanos.— (Bolsin)— Baile.

**CAPELLANES.**— Grandes bailes por la tarde y por la noche.

**ALHAMBRA.**— Gran baile de 3 1/2 de la tarde a 2 de la madrugada.

**BOLSA** (Barquillo, 7).— La sociedad *La Novedad* celebra su reunión de baile desde las 8 de la noche hasta las 12.

**CALLE DEL CALLAO** (Jacometrezo, 45).— Concierto tercero por la sociedad de señores, compuesta de los profesores señores Barbero, Amato (D. Luis), Gonzalez, Beltran, Rubio y Sesé, de 2 a 5 de la tarde.

**PLAZA DE TOROS.**— Gran corrida extraordinaria de novillos.— Se lidiarán dos toros de puntas; dos novillos embolados, un toro embolado para la mugina y seis novillos embolados para los aficionados. La corrida empezará a las dos y media en punto.

**SOCIEDAD ANONIMA ANDORRANA.**— Capital 2.000.000 francos.— Residencia social, 16, boulevard de Strasbourg, Paris.— Conforme a los artículos 38 y 39 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a junta general para el viernes 10 de diciembre próximo en la sala Lemardicq, calle de Richelieu, número 10, a las cuatro en punto, para deliberar sobre la siguiente orden del día. Exámen, discusión y voto: primero sobre las negociaciones entabladas con el gobierno andorrano. Segundo, sobre todas las proposiciones útiles a los intereses sociales. Los títulos se depositarán con cinco días lo menos de anticipación en las oficinas de la sociedad en Paris, 16, boulevard de Strasbourg, en la caja general de Crédito.— El director, Lundy d'Arrol. D

**SE VENDE UNA CASA NUEVA** que sirve para cualquier industria, en Tetuan. Pormenores al alcalde de dicho pueblo.

**VENTA DE BERLINA.** PRINCESA, 3. De 10 a 3.

El señor D. SERAFIN PARODY Y CARRASCO falleció el 9 de noviembre de 1878.

Todas las misas que se celebren el 9 del actual en la iglesia de las Calatravas por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hija doña Emilia Parody y Saenz de Llerena, hijo político D. Marcelino del Pozo, nieto y de la familia, portez, suplican a sus amigos que siervan encomendados a Dios.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Zaragoza, 21, panadería.

MA JOVEN PARA CASA DE LOS PADRES. Victoria, 6, en resuello decha.

**GRAN ALMACEN** de muebles.— Surtido en comedores y despachos.— Especialidad en sillones y sillones de telas bordadas.— Las de 70 rs. a 45.— BIBLIOTECA— 4.

**FABRICA PARA LA CONSTRUCCION DE ATAÚDES Y FERETROS METALICOS.**  
CALLE DE DON MARTIN, 35 (barrio de Argüelles).  
DEPOSITOS PARA LA ESPENDICION EN

**LA FUNERARIA,**  
PRECIADOS, 70 Y 28.

Ventajas de los ataúdes metálicos sobre los de madera.— Construcción sólida con metales inoxidables, que resisten más a su destrucción.— Cerrados herméticamente evitan las emanaciones dañosas y el hedor cadavérico.— Un cristal colocado en la parte superior, permite ver el cadáver.— Su forma es más agradable: los precios económicos y al alcance de todas las fortunas.

**A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO**  
Doble magnesia incolora, antibiliosa y efervescente elaborada por E. HERRANDEZ.  
Usada como explica la instrucción, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago.— Precio, 8 y 10 reales franco.— Depósitos: Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29; Arenal, 2, y Serrano, 3; Alicante, Mayor, 22.

**OPRESIONES, ASMA, NEURALGIAS**  
Cura por el Dr. J. GARCIA.  
Aspirando el humo, produce el efecto, calma el sistema nervioso, facilita la exhalación, y favorece las funciones vitales.— Precio, 2 rs. 1/2.— Depósito: Mayor, 27 y 29; Arenal, 2, y Serrano, 3. En las principales farmacias de España.— En la caja.

Depositarlo general: R. J. Unavari, Atocha, 87, Madrid.

**EL RIO DE LA PLATA**  
Jacometrezo, 19 y 21, esquina a la de Chinchilla

**NOVEDADES, ALFOMBRAS**  
Terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, chales, chachemires, grós, abrigos y las últimas novedades de Paris y Londres, para trajes de señora a precios ventajosísimos.

**SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO,**  
MONTERA, 7.  
Casa especial en artículos de punto, ingleses y franceses. Legítimas camisetas y pantalones de Sajonia.

**CAMISERIA PARA CABALLEROS.**

**PRECIO DE FABRICA**  
MUEBLES Y SILLERIAS.  
50, HORTALEZA, 50.

**THYMOL-DORÉ**  
HIGIENE Y SALUBRIDAD DOMÉSTICA  
Baños, lociones, toallito secreto, sampoo, medicina casera, epidemias, etc.; perfume de los más delicados, desinfectante de primer orden.

Declarado superior a todos los productos similares y recomendado por todas las celebridades medicas.

**JABON DE THYMOL-DORÉ**  
Higiene y conservador de la toz.

**THYMOLINA-DORÉ**  
Polvos atropalados Impalpables.

Deposito general: 20, rue Richer, Paris.

Por Mayor: Centro de Importación Pizarro, 15, Madrid.

**UESPESAS A 6 RS. DOS CO**  
Limas. Duque de Alba, 10, principal.

**MA PARA CASA DELLOS**  
A padres. Barco, 7, port. 1.

**UESPESAS A PRECIO ECONOMICO.** Santa Isabel, 22, pl.

**SE TRASPASA UNA TIENDA** Sport de modas. Carretas, 22.

**A L MONEDA**  
Todo el mobiliario de casa por ausencia. San Bernardo, 19 segundo.

**DULCES**  
de todas clases a 5 rs. libra; pastillas y caramelos a 5 rs. 10; alimbaros de cacao, guinda y demás frutas, a 3 1/2 rs. 10; pastas finas para el té y postres a 6 rs. 10; azucarillos de limon y fias a 3 1/2 rs. 10. Esta acreditada casa sirve a domicilio cuantos pedidos se le hagan. Carrera de San Jerónimo, 48 y 47, Confeiteria Italiana.

**HOTEL**  
PRINCESA DE LA PAIX  
Bordeaux

2.000.000 DE LIRAS  
Recochos, a 11 rs.; Pinton, a 10; y Pardo, a 9 rs.

Tendederos de alambre galvanizado para ropas. Cables, desperdicios de algodón para limpieza de máquinas terrestres y marítimas. Toda clase de materiales de construcción a precios baratísimos. Se edita: por contrata Libertad, 20, bajo.

**SE VENDE UNA CASA NUEVA** que sirve para cualquier industria, en Tetuan. Pormenores al alcalde de dicho pueblo.

**VENTA DE BERLINA.** PRINCESA, 3. De 10 a 3.

**PRÉSTAMOS.**  
Las personas que tengan afectos empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía en las casas de préstamos calle de la Encarnación, núm. 12, Embajadores, 20 y 22, Calatrava, 17 y 18, Hortaleza, 24, Humilladero, 16 y 18; Espíritu Santo, 18; Atocha, 13; San Bernardo, 3, 41, 18 y 70; Veneras, 7; Corredera, 18; Olivo, 2; Cruz, 3; Plaza de San Miguel, 17; Jacometrezo, 7, 9 y 25; Meson de Paredes, 27 y 33; Madera, 55; Carrera de San Jerónimo, 38; Lavapiés, 17 y 14; Leganillos, 1 y 3; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 28; Corvales, 2; Pelayo, 24; Barco, 20; Juan de Valero, 15; Oriente, 14; San Carlos, 8; Amor de Dios, 19; Infantas, 3; San Cosme, 28; Baño, 11; Olmo, 18, 27 y 13; Madera baja, 5 y 7; Palma, 3; Lope de Vega, 2; Paz, 25; Puebla 3, Cava Baja, 1 y 3; Agulla, 1; San Joaquín, 3; Ave María, 5 y 6; León, 27; Jordan, 1 y 3; Montero, 41; Fuentes, 4; Tres Cruces, 2; San Vicente, 38; Gimen, 17 y 8; Hortaleza, 24; Calatrava, 17 y 18; presentarán a recogerlos o renovarlos hasta el día 20 del corriente mes, pues de no verificarlo se procederá a su venta, según las condiciones estipuladas al hacer el contrato.

**SOCIEDAD ANONIMA ANDORRANA.**— Capital 2.000.000 francos.— Residencia social, 16, boulevard de Strasbourg, Paris.— Conforme a los artículos 38 y 39 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a junta

DOCTOR GARRIDO.

Sanctus de hoy. - El Patrocinio de Nuestra Señora. - Puede ganarse indulgencia plenaria oyendo la misa mayor en la parroquia respectiva.

San Teodoro, mártir. Fue este santo natural del Oriente, y profeta como el hijo de Dios. En la religión católica, su nombre padeció un horrible martirio en el año de 304.

San Soterio, mártir, y la dedicación de la Iglesia del Salvador en Roma.

Oficios. - Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, donde termina la novena de Nuestra Señora de la Almodena, celebrándose la función principal en memoria del fallecimiento de este insigne santo el día de hoy en el templo de la Ouesta de la Vega. A las diez se canta la misa mayor en la que hará el pánegirico de Nuestra Señora D. Benigno Cafranga, y por la tarde a las tres y media en los ejercicios será orador D. Mariano Yague, terminando con procesion para la reserva y después saldrá la procesion del Santo Rosario en la que participará, donde se cantará la Salve.

En las parroquias habrá misa mayor y en la de la Encarnacion será con sermon que predicará D. Casimiro Erro.

En la parroquia de San Luis continúa la novena de la Virgen del Consuelo; a las diez habrá misa mayor con sermon y por la tarde a las cuatro se rezará la estación y el rosario, después el comun que predicará D. Antonio Garza Cano, leyendo el Evangelio de la Ouesta, salve y reserva.

En la parroquia de Santiago también sigue la novena de la Virgen de la Fuenfieb, y predicará en la misa mayor D. Bernardo Barbajero y por la tarde en los ejercicios será orador el R. P. Fidel Pita.

Prosigue la novena de la Virgen de las Victorias en el colegio de Ninas de las Francesas; a las diez será la misa mayor con sermon que predicará el Sr. Garza Cano, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Ignacio Villala.

La hermandad del Ave-María, en solemnidad del día, dará una comida a 40 mujeres pobres en su propia capilla contigua al ministerio de Fomento por la calle de Atocha, después de la misa mayor.

Terminan al día de hoy las novenas de las benditas Animas del Purgatorio y serán oradores: en San Andrés, el señor cura; en San Pedro, D. Ramon Garamendi; en San Lorenzo, D. Pedro Pascual; en San Antonio del Prado D. Nemesio Lasagabaster, y en San José D. Manuel Muñoz.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, continúa el piadoso ejercicio de los días de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo; a las seis de la tarde se rezará la Corona de este santo ejercicio y a Meditación, siendo orador D. Nemesio Lasagabaster.

La Real e Ilustre archicofradía del Santísimo Sacramento de la Iglesia parroquial de Santa María y del hospital General, Nuestra Señora de la Misericordia y Animas de los pobres que fallecen en el mismo, celebra horas generales por sus mayordomos, bienhechores difuntos y pobres que mueren en dicho hospital, el domingo 9 del corriente a las diez de la mañana en la Iglesia de San Juan de Dios, y dirá la oracion fúnebre D. Ramon Garamendi.

La Sacramental de San Juan Bautista, establecida en la parroquia de Santiago, celebra a las once de su mañana horas generales por sus mayordomos difuntos; dirá la oracion fúnebre D. Manuel Uribe, mayordomo de dicha corporacion.

En la capilla del Obispo se oficiarán solemnemente a Nuestra Señora de Lourdes a las cuatro de la tarde en acción de gracias por haber recobrado la asociacion el estandarte y demás objetos que le habían sido robados en la última peregrinacion. Predicará el Sr. Miguel Martinez Sanz.

Se publica la asistencia de los asociados y de los que tuvieron parte en la peregrinacion.

Visita de la corte de María. - Nuestra Señora del Rosario en las monjas de Santa Catalina de Sena.

DARA DOS CABALLEROS, EN CASA particular, se ceden dos bonitas habitaciones. San Vicente Alta, 32, pral. A-1.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Company. - Vapores-correos ingleses para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacifico: 1045 reales en 3. desde Madrid a Montevideo y Buenos Aires. - L. Ramirez, Alcalá, 12.

CREMA DUQUESA. El secreto de la hermosura. Producto de primer orden, incomparable e inimitable para blanquear la piel, dar tono, frescura y firmeza al cutis; hace desaparecer los granos, la palidez, y toda especie de manchas del rostro.

Deposito general para toda España, Perfumeria Inglesa, Carrera de San Jeronimo, num. 3. Precio, del tarro, 6 pesetas.

ARTICULOS DE NOVEDAD PARA REGALOS. Guarniciones para escritorio, cartapacios de cuero de Rusia, palmatorias de toilette, cofres para joyas, espejos de tocador, bustos de santos, etc. etc. Establecimiento de G. Gonzalez Rodriguez, CARRERAS, 3.

OBJETIVOS. Se compran de Boss y Dalmeyer, desde media pica hasta del mayor tamaño y con media, Carrera de San Jeronimo, 16, fotografía.

DENTISTAS. Dres. Vicia, dentistas americanos. PRECIADOS, 7.

PRASELINAS. Dulces novedad a 8 rs. la libra. PRASST, Arenal, 8, confitería.

TRAPOTES PARA SORIA Y TERUEL. L. Ramirez, Alcalá, 12.

VAPORES PARA MEXICO Y AMERICA Central, L. Ramirez, Alcalá, 12.

AL LEON ESPAÑOL. Sastrería. - Montero, 10, entresuelo. Trajes ingleses a medida a 12 duros. Con relativa abertura, inmenso surtido de géneros; alta novedad para toda clase de prendas.

¡Señores! es el estómago el cuerpo lo que las aristocracias (del talento, dinero y sangre) a la sociedad; naciendo de esta verdad en España dos fuerzas enormes antagonistas, la primera representada por la preponderancia de las aristocracias, y la segunda por el Dr. Garrido, rey del estómago. Dison, y es verdad, que dos pobres a una puerta no se pueden ver; y así, dos potencias unidas, si el talento no domina, tampoco se miran bien.

El estómago, señores, es el jefe de la vida orgánica; y como la vida orgánica, si ha de ser orgánica, no ha de parecerse a la caja de "Andora", sino que debe producir un conjunto de fenómenos intimamente conformes al fin propuesto; y para que esto se realice se hace preciso que los órganos motores estén perfectamente bien relacionados en todo su conjunto; resulta, que si el estómago padece, todo el restante del cuerpo sufre; y si cualquier parte del cuerpo sufre, el estómago padece. Hay más en el hombre; este coneta de parte moral y parte material. Que tenga cualquier ser humano grandes afectos morales, y bien pronto perderá el apetito, se relajará el estómago y esto sufrirá.

Ejemplos: el jugador, el enamorado y todas las demás pasiones en servicio activo. Que padezca del estómago el que disfrute de la mejor posición social, y el mejor negro, que inunda todo su cuerpo y alma, no le permitirá gozar de nada en este lugar, y a la vez, en su consulta encuentran los enfermos que a ella recurren. Ya sabe V. tiene su casa en esta corte calle del Desengaño, núm. 29, 3. izquierda, para lo que guste mandarla a su agraciada y S. S. Q. B. S. M. - Enrique ta Pont.

Por lo tanto y si todo el mundo sabe que el estómago (aquí por estómago se entiende todo el aparato de la digestión) es el jefe de la vida orgánica, preciso es confesar que el que cura a toda la corporacion tiene que curar al jefe; y el que cura al jefe tiene que aliviar, cuando menos, a todo el restante de la corporacion.

Las aristocracias, señores, son las que dominan todas las situaciones sociales; para dominar unos se hace necesario que otros sean dominados. El pueblo, como sus jefes, forman parte integrante de la sociedad; así que, cuando lueven beneficios para ésta, los disfrutan ambos, y cuando cae una calamidad, la sufren igualmente todos.

Ahora bien; si el estómago es el jefe del cuerpo, yo el rey del estómago, porque el cuerpo mejor que todos y las mencionadas aristocracias son el jefe de la sociedad, no predominando el talento más econotratemos, cual sucede en España, por atender solamente a minorías humanas, con dos fuerzas luchando sordamente entre sí, y que debieran marchar de comun acuerdo para ser más en provecho de todos.

El Dr. Garrido, de cuyo nombre se han leído todos los tentos (el que no se haya leído que alee el dedo), que por ser tan verdad todo lo que ha dicho siempre apenas lo ha podido entender nadie nunca y que como perito apunta siempre con sus especificos al jefe y generalmente le desgruye; esto es, cura perfectamente todas las enfermedades que realmente tienen remedio y más particularmente las del jefe (estómago), según el público tiene ya de ello exacto conocimiento, según saben los médicos de París, Londres, Habana, Puerto-Rico, Nueva-York, Lisboa,

que es el jefe del cuerpo, yo el rey del estómago, porque el cuerpo mejor que todos y las mencionadas aristocracias son el jefe de la sociedad, no predominando el talento más econotratemos, cual sucede en España, por atender solamente a minorías humanas, con dos fuerzas luchando sordamente entre sí, y que debieran marchar de comun acuerdo para ser más en provecho de todos.

El Dr. Garrido, de cuyo nombre se han leído todos los tentos (el que no se haya leído que alee el dedo), que por ser tan verdad todo lo que ha dicho siempre apenas lo ha podido entender nadie nunca y que como perito apunta siempre con sus especificos al jefe y generalmente le desgruye; esto es, cura perfectamente todas las enfermedades que realmente tienen remedio y más particularmente las del jefe (estómago), según el público tiene ya de ello exacto conocimiento, según saben los médicos de París, Londres, Habana, Puerto-Rico, Nueva-York, Lisboa,

que es el jefe del cuerpo, yo el rey del estómago, porque el cuerpo mejor que todos y las mencionadas aristocracias son el jefe de la sociedad, no predominando el talento más econotratemos, cual sucede en España, por atender solamente a minorías humanas, con dos fuerzas luchando sordamente entre sí, y que debieran marchar de comun acuerdo para ser más en provecho de todos.

El Dr. Garrido, de cuyo nombre se han leído todos los tentos (el que no se haya leído que alee el dedo), que por ser tan verdad todo lo que ha dicho siempre apenas lo ha podido entender nadie nunca y que como perito apunta siempre con sus especificos al jefe y generalmente le desgruye; esto es, cura perfectamente todas las enfermedades que realmente tienen remedio y más particularmente las del jefe (estómago), según el público tiene ya de ello exacto conocimiento, según saben los médicos de París, Londres, Habana, Puerto-Rico, Nueva-York, Lisboa,

que es el jefe del cuerpo, yo el rey del estómago, porque el cuerpo mejor que todos y las mencionadas aristocracias son el jefe de la sociedad, no predominando el talento más econotratemos, cual sucede en España, por atender solamente a minorías humanas, con dos fuerzas luchando sordamente entre sí, y que debieran marchar de comun acuerdo para ser más en provecho de todos.

El Dr. Garrido, de cuyo nombre se han leído todos los tentos (el que no se haya leído que alee el dedo), que por ser tan verdad todo lo que ha dicho siempre apenas lo ha podido entender nadie nunca y que como perito apunta siempre con sus especificos al jefe y generalmente le desgruye; esto es, cura perfectamente todas las enfermedades que realmente tienen remedio y más particularmente las del jefe (estómago), según el público tiene ya de ello exacto conocimiento, según saben los médicos de París, Londres, Habana, Puerto-Rico, Nueva-York, Lisboa,

que es el jefe del cuerpo, yo el rey del estómago, porque el cuerpo mejor que todos y las mencionadas aristocracias son el jefe de la sociedad, no predominando el talento más econotratemos, cual sucede en España, por atender solamente a minorías humanas, con dos fuerzas luchando sordamente entre sí, y que debieran marchar de comun acuerdo para ser más en provecho de todos.

El Dr. Garrido, de cuyo nombre se han leído todos los tentos (el que no se haya leído que alee el dedo), que por ser tan verdad todo lo que ha dicho siempre apenas lo ha podido entender nadie nunca y que como perito apunta siempre con sus especificos al jefe y generalmente le desgruye; esto es, cura perfectamente todas las enfermedades que realmente tienen remedio y más particularmente las del jefe (estómago), según el público tiene ya de ello exacto conocimiento, según saben los médicos de París, Londres, Habana, Puerto-Rico, Nueva-York, Lisboa,

que es el jefe del cuerpo, yo el rey del estómago, porque el cuerpo mejor que todos y las mencionadas aristocracias son el jefe de la sociedad, no predominando el talento más econotratemos, cual sucede en España, por atender solamente a minorías humanas, con dos fuerzas luchando sordamente entre sí, y que debieran marchar de comun acuerdo para ser más en provecho de todos.

El Dr. Garrido, de cuyo nombre se han leído todos los tentos (el que no se haya leído que alee el dedo), que por ser tan verdad todo lo que ha dicho siempre apenas lo ha podido entender nadie nunca y que como perito apunta siempre con sus especificos al jefe y generalmente le desgruye; esto es, cura perfectamente todas las enfermedades que realmente tienen remedio y más particularmente las del jefe (estómago), según el público tiene ya de ello exacto conocimiento, según saben los médicos de París, Londres, Habana, Puerto-Rico, Nueva-York, Lisboa,

que es el jefe del cuerpo, yo el rey del estómago, porque el cuerpo mejor que todos y las mencionadas aristocracias son el jefe de la sociedad, no predominando el talento más econotratemos, cual sucede en España, por atender solamente a minorías humanas, con dos fuerzas luchando sordamente entre sí, y que debieran marchar de comun acuerdo para ser más en provecho de todos.

El Dr. Garrido, de cuyo nombre se han leído todos los tentos (el que no se haya leído que alee el dedo), que por ser tan verdad todo lo que ha dicho siempre apenas lo ha podido entender nadie nunca y que como perito apunta siempre con sus especificos al jefe y generalmente le desgruye; esto es, cura perfectamente todas las enfermedades que realmente tienen remedio y más particularmente las del jefe (estómago), según el público tiene ya de ello exacto conocimiento, según saben los médicos de París, Londres, Habana, Puerto-Rico, Nueva-York, Lisboa,

que es el jefe del cuerpo, yo el rey del estómago, porque el cuerpo mejor que todos y las mencionadas aristocracias son el jefe de la sociedad, no predominando el talento más econotratemos, cual sucede en España, por atender solamente a minorías humanas, con dos fuerzas luchando sordamente entre sí, y que debieran marchar de comun acuerdo para ser más en provecho de todos.

DESEA UN MATRIMONIO. Sin hijos una porteria. Tienen personas que abonan por ellos. Valverde, 21 duplicado, porteria.

CARBON DE ENCINA. Se vende por cuenta del dueño del monte a 5 1/2 rs. arroba. Razon, Escalante, 17, tienda.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Preciados, núm. 73, piso 1.º

AMA DE CRIA RECIENTE. L. Agada de Asturias. Espiritu Santo, 37, 3.º dcha.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Lechuga, 3, port. 1.º

LUESPEDER, CON O SIN LIASISTENCIA. Paz, 8, principal del centro.

AMA DE CRIA PARA SU CASA. Salitre, 20, 3.º

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. con leche de 20 días. Calle del Baño, 11, porteria.

AMA DE CRIA, SAN LORENZO. 2, 3, triplicado, 2.º

DARCO, 35-PATATA BLANCA a 7 rs. arroba; de dos en adelante a domicilio.

SE VENDE UN BUEN PERRO de Terranova, negro. Meson de Parades, 38, pral. derecha. De 1 a 2.

SE TRASPASA UNA CASA DE SUEPESDES. Razon, Corredora de San Pablo, núm. 4, carniceria.

CARIDAD. La implora con urgente necesidad una familia que a causa de una larga enfermedad está en la mayor miseria. Norte, 21, primer corredor n.º 3.

SE VENDEN muebles de gabinete, comedor y otros varios. Atocha, 91, pral.

CONCEPCION JERONIMA, 16. Principal. Dinero a los empleados, cesantes y jubilados, sobre paños y demás tejidos, telas y popas. Venta los sábados y domingos, capas, corchetes de pantalones, americanas, etc.

ALMONEDA. de todo un mobiliario de casa. Hay espejos, alfombras, camas, etc. magníficas librerías y varios muebles. Fuentes, 13, principal.

LAMPARAS. de cristal para salas y gabinetes; inmenso surtido en lámparas para comedor y para sobromesa. En este artículo tenemos las formas más elegantes que se ven en Madrid, y por más baratos que generalmente se venden.

IBO ESPARZA. 34 Carrera de S. Jerónimo 34.

ADMINISTRACION. de líneas en Madrid y su radio, a 1 por 100, por persona activa, práctica, de conocida responsabilidad y con todas las garantías exigibles por el más esmerado propietario. Plaza de Oriente, 7, 3.º dcha.

SE ALQUILA. HABITACIONES CON O SIN asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

EL SEÑOR D. FELIPE DE LA ESCOSURA Y TABLARES ensayador de la Casa de Moneda de Madrid, ha fallecido en esta corte el día 7 de los corrientes a las diez de la noche.

Sus padres D. Luis y doña Plácida, hermanos, hijos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan rogar a Dios por el eterno descanso de su alma y asistir al acto de dar sepultura al cadáver que tendrá lugar el domingo 9 a las diez de la mañana en el cementerio de la Patriarcal, donde se halla depositado, en el que recibirá favor.

No se reparten esquelas. El duelo se recibe y se despidió en el cementerio.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. JOSÉ DE VELASCO Y WAMBA FALLECIÓ EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1878.

Todas las misas que se celebren el día 9 del actual en la Iglesia de las Góngoras, y el 10 siguiente en la Iglesia parroquial de San José, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su hijo, hija política, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

LA SEÑORITA DOÑA MARIA DE LOS DOLORES FERNANDEZ Y AMADOR DE LOS RIOS ha fallecido a las ocho y media de la noche del día 7 de noviembre, a la edad de trece años.

Sus desconsolados padres los Excmos. Sres. D. Francisco Fernandez Gonzalez y D. Isabel Amador de los Rios; abuelos, hermana, hijos, primos y demás parientes, ruegan a los amigos que por olvido no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción de su cadáver, que tendrá lugar el domingo 9 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Pez, núm. 5, a la sacramental de San Isidro.

El duelo se despidió en el cementerio.

SE CEDEN BUENAS HABITACIONES PARA CASA DE LOS PADRES. Coladeros, 3, tienda del Sol, 13, piso 3.º dcha. de ultramarinos.

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE ALQUILA. Habitaciónes con o sin asistencia. - Travesía de la Ballesta, núm. 11, 2.º

SE SUPLICA A LA PERSONA que se hubiese encontrado una bolsita de seda morada con unas medallas y una cadentina, que se perdió ayer desde la calle de Postas, Carretas y Carrera de San Jeronimo, 33, izquierda, donde puede encontrarse, que se dará una gratificación de 10 rs. de valor, pero en un recuerdo de familia.

PUERTO-RICO. Se anticipan sus labores a todas las clases activas o pasivas que cobran en dicha isla y residen en la Península o extranjero. Dirijirse a D. Isidro Martinez, Puentes, 10, 2.º derecha, Madrid, D. 11 a 4.

SE COMPONEN MAQUINAS. De coser a domicilio. Avisos, plaza del Angel, 9, sombrereria.

ULTIMOS DIAS DE ALMONEDA. Calle del Turco, 13, esquina a la de San Jeronimo.

GUERRA AL FRIO! BURLETA A REAL VARA copas, braseros, efectos de chimenea. - Precios muy baratos. Corredora, n.º 40, ferreteria, frente a Moralin.

UNA JOVEN FRANCESA. Inteligente en hacer vestidos, desea una colocacion en clase de doncella. Informarán, Carretas, 29, segundo.

VENTA DE ALFOMBRAS. Por cuenta del fabricante gran surtido en todas clases, medallones de terciopelo y moqueta, precios descomulgados. Compañía de la ciudad de Potosí se hacen mayores rebajas. Esparteros, núm. 2.

ALFOMBRAS. El que quiera alombrar por poco dinero, puede aprovechar esta ocasion, que no se verá otra. Se liquidan todas las existencias del gran almacén de la calle del Carbon, núm. 11. Las moquetas a 12 rs. los metros, 3.º cordilleros a 12 y bruselas a 19. Se vende todo el mobiliario del establecimiento.

LA SALUBRIDAD TERRESTRE. Litro y marítima limpia, sates y desinfecta todos los sitios habitaciones, muebles, ropas, etc. etc. buques y mercaderias. Direccion: P. de Navalon, 3, principal.

ANTIGUEDADES. Compra y venta. San Agustín, 2, bajo, esquina calle Prado.

LA CRUZ BLANCA. TINTES Y QUITA-MANCHAS DE PARIS. Caballero de Gracia, 29.

Este antiguo establecimiento no tiene relacion alguna con ningun otro de la misma calle. Servicio osmerado y económico.

DALDOSIN Y LADRILLO. Brepasado. - San Bartolome, núm. 47, 3.º. - Se encarga de solar obras y habitaciones de todo costo a 11 reales el metro y de 1.º de Ariza 12 1/2.

CASA. - SE DESEA COMPRAR una de 8 a 10000 duros, en las calles siguientes: 0.º duros: Herman-Cortés, Colmillo, San Párcos, Colon, etc. Dirijirse a D. Mariano Poma, calle de las Hileras, núm. 6, tienda, de 3 a 8.

JAMONES. 4, 3 y 8 rs. libra; tocino, 4, 3 rs. manteca, 4, 3 rs. chorizos, 4 y 11 rs. lomo; a peseta; vaca y canero, a 22 cuartos y sin hueso a 30 cuartos. Espiritu Santo, 13, Cerina.

SE ABONA UN CLARENS. Nuevo y mildor. Beatas, 8.

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 8 de noviembre de 1878.

Table with columns: LOCALIDAD, Temp., Ocio, No. Rows include S. Sebastian, Bilbao, Oviedo, etc.

Table with columns: HORAS, Nubes, Humado, SEFADO. Rows include 4 de la m., 8 de la m., etc.

Table with columns: HORAS, Nubes, Humado, SEFADO. Rows include 4 de la m., 8 de la m., etc.

Table with columns: HORAS, Nubes, Humado, SEFADO. Rows include 4 de la m., 8 de la m., etc.

Table with columns: HORAS, Nubes, Humado, SEFADO. Rows include 4 de la m., 8 de la m., etc.

Table with columns: HORAS, Nubes, Humado, SEFADO. Rows include 4 de la m., 8 de la m., etc.

Table with columns: HORAS, Nubes, Humado, SEFADO. Rows include 4 de la m., 8 de la m., etc.

Table with columns: HORAS, Nubes, Humado, SEFADO. Rows include 4 de la m., 8 de la m., etc.

Table with columns: HORAS, Nubes, Humado, SEFADO. Rows include 4 de la m., 8 de la m., etc.

Table with columns: HORAS, Nubes, Humado, SEFADO. Rows include 4 de la m., 8 de la m., etc.

Table with columns: HORAS, Nubes, Humado, SEFADO. Rows include 4 de la m., 8 de la m., etc.

Table with columns: HORAS, Nubes, Humado, SEFADO. Rows include 4 de la m., 8 de la m., etc.

Table with columns: HORAS, Nubes, Humado, SEFADO. Rows include 4 de la m., 8 de la m., etc.

BOLESA. - GOT. OFIC. NOVIEMBRE 8.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS precios, MOVIMIENTO. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

CAMBIOS DEL 8 SOBRE PROVINCIAS.

Table with columns: PLAZAS, DIAS, PERIODO, PLAZAS, DIAS, PERIODO. Rows include Alaba, Alcoy, Alicante, etc.

PLAZAS EXTRANJERAS. Realce.

Table with columns: PLAZAS EXTRANJERAS, Realce. Rows include Londres a 90 dias fecha, Burdeos a 90 dias fecha, etc.

MATADERO DE MADRID DE AYER.

Table with columns: VACA, CARNEROS, CORDEROS, etc. Rows include Vaca, Carneros, Corderos, Terneros, etc.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Table with columns: De los partes remitidos por la administracion principal del matadero publico, Intervencion del mercado de granos, etc.